

NOIALEN° 37/2024

Paso Barreto, 04 de OCTUBRE de 2.024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

El que suscribe, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Paso Barreto, Abog. RENE CARLOS VALIENTE VALIENTE, tiene el honor de dirigirse a V. E. a objeto de INFORMAR, referente a la Circular N° 12/2021, por la cual se dispone la presentación del informe mensual sobre inhabilitación y lista de expedientes inhabilitados del mes a la Oficina de Prensa y Comunicaciones. En ese sentido se INFORMA que el Juzgado de Paz de Paso Barreto en el mes de SETIEMBRE de 2.024, NO tuvo inhabilitación en ningún expediente tramitado en la misma -

Dios Guarde a V. E.

Atte. M:

  
  


A \_\_\_\_\_ S \_\_\_\_\_ E \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
ABOG. FAVIO ALBERTO CABANAS  
E \_\_\_\_\_ S \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_